

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 24, a las 6 1/2 de la tarde.
Ozasas españolas, \$ 15.70.
Cambio papel comercio, 60 div., 54 1/2 por 100.

Asociación Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.
Dra. 27 Cadiz Liverpool y escales.
Dra. 28 Cadiz Liverpool y escales.
Dra. 29 Cadiz Liverpool y escales.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.
549 Puerto Rico y escales, en 4 días.
550 Puerto Rico y escales, en 4 días.
551 Puerto Rico y escales, en 4 días.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.
552 Puerto Rico y escales, en 4 días.
553 Puerto Rico y escales, en 4 días.
554 Puerto Rico y escales, en 4 días.

Vapores de Travesía.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES.
CORUNA España.
HAVRE Francia.
Saldrá para dichos puertos directos el día 31 de diciembre el vapor-correo...

WASHINGTON.

capitán Servan.
Admite carga a las 10 y panadero.
Se admiten a los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por este vapor...

VERMOUTH TORINO.

EXCLUSIVA MARCA.
LA DE MARTINI E ROSSI es la única que además de 30 medallas tiene el DIPLOMA DE HONOR por ser la que hace mayor exportación y que garantiza Juan Brocchi con la etiqueta.
J. BROCCHI Y CO.
UNICOS IMPORTADORES PARA LA ISLA DE CUBA.

COTIZACIONES.

Table with columns for 'COLEGIO DE CORREDORES', 'Cambios', and various market rates for different regions like España, Inglaterra, etc.

PUERTO DE LA HABANA.

Table listing arrivals and departures for various ships, including ship names, destinations, and dates.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

Table listing arrivals and departures for various ships, including ship names, destinations, and dates.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

Table listing arrivals and departures for various ships, including ship names, destinations, and dates.

LINEA DE VAPORES.

entre Londres, Ambers y los puertos de la Isla de Cuba.
Salidas regulares mensuales.
Llamamos la atención de los comerciantes e industriales de esta isla...

NEW-YORK & CUBA.

Mail Steam Ship Company.
HABANA Y NEW-YORK.
Los HUBERTOS VAPORES DE ESTA COMPANIA...

Empresa de Almacenes de Depósito por Hacendados.

Table with columns for 'ACTIVO', 'PASIVO', and various financial entries for the warehouse company.

NOTICIAS DE VALORES.

Abrió a las 10 y 1/2 de la mañana.
CUBO ESPAÑOL.
FONDOS PUBLICOS.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

DE PUERTO-RICO y escales en el vapor español M. L. Villaverde.
DE PUERTO-RICO y escales en el vapor español M. L. Villaverde.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.
DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.
DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.
DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.
DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

DEPARTAMENTO DE LA HABANA.
DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.

El Plazado D. Amador L. de la Cruz, vecino que fué de esta capital, sin trabajo ninguno y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentar en este Gobierno Militar, en el día 30 de diciembre...

Telegramas por el Cable. SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Según telegramas recibidos de Valparaiso, el Sr. D. E. Valles, ministro plenipotenciario de España en Chile.

Ha llegado, procedente del puerto de su nombre, el vapor-correo español Habano.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

El explorador Sr. Serpa Pinto ha manifestado al Gobierno que los naturales de Mokoloko tenían izada la bandera inglesa en varios puntos del territorio perteneciente a Portugal.

Durante tres horas y media estuvo el submarino navegando inco-

muente por el aire exterior; dos horas más con un decímetro de la torre fuera, y cuarenta minutos totalmente sumergido.

El total del tiempo que duró su navegación en esta prueba ha sido siete horas, quedándole acumulados con fuerza para veinticuatro horas.

Más de cuatro mil personas que presenciaron las pruebas, aclamaron frenéticamente al Sr. Zaval, cuyo triunfo se celebra hoy en toda España con entusiasmo.

Madrid, 25 de diciembre, a las 5 y 45 ms. de la tarde. En el Consejo de ministros celebrado hoy, según costumbre, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regent, se han tomado acuerdos que revisten importancia. Asistieron a dicho consejo todos los ministros, excepto los de Estado y de Hacienda.

Ha sido admitida la dimisión del Segundo Cabo de la Capitania General de la Isla de Cuba, habiéndose nombrado para dicho cargo al general Sr. Sánchez Gómez.

La discusión del sufragio universal. VI. Varios apéndices a los respectivos números del Diario de Sesiones, algunos de varias páginas, comprenden las enmiendas presentadas al artículo primero del proyecto de ley de reforma electoral, del que venimos ocupándonos. En ellos, como en los venidos, están expuestas todas las opiniones, todos los deseos, todas las doctrinas. Predominan las restrictivas del derecho de sufragio. Entre estas, figuran tener una importancia notable la del Sr. Vizconde de Campo Grande, D. Plácido Jove y Hevia, quien se limita, sin embargo, a determinar la calidad de vecino, declarando, en un enunciado, que "un vecino para vecino para los efectos de esta ley, el constituido en vivienda separada, con renta, profesión, empleo u oficio que le suministre modo de vivir conocido".

Prescindimos, para formar juicio de esa enmienda, de los elogios dispensados por la prensa al ex-Subsecretario de Hacienda, con motivo del discurso pronunciado en su apoyo. Un periódico dice, con tal motivo: "El distinguido orador de la minoría conservadora, que goza fama de hacendista y de hombre de administración, ha demostrado también que es un sociólogo. Defendiendo su enmienda con gran copia de argumentos prácticos, de esos que, como vulgarmente se expresa, entran por los ojos, porque descubren al punto la realidad de las cosas." No hemos de permitir el extenderse en algunas consideraciones referentes a la enmienda misma, que formulamos, sin el conocimiento de las razones expuestas, sin el conocimiento de las razones expuestas, sin el conocimiento de las razones expuestas.

En la madrugada de ayer, miércoles, fundó en la bahía de Cádiz, procedente del puerto de su nombre, y el cual conduce 504 pasajeros. Teniente en ellos los señores de navío don Rafael Navarro, alférez de navío don Manuel Tejero, alférez de fragata don Antonio Carrasco, comandante de Estado Mayor don Ramón Domínguez, médicos mayores don Francisco Aldayarraga, don Gabino Ribadulla y don Santiago Hernández, farmacéutico militar don Severo Gómez Portillo, teniente de Ingenieros don Joaquín Choules y oficial de Administración Militar don Pío Ramos.

Asimismo viene en el expresado buque nuestro distinguido amigo y correligionario Sr. D. Pascual Sánchez, presidente de la Diputación Provincial de Pinar del Río, a quien acompaña su estimable esposa. Sean bien venidos.

Hay, javores, llegados a Cádiz sin novedad, el vapor correo nacional Cataluña, que salió de este puerto el día 10 del actual.

Congreso médico-regional. Todo parece coadyuvar al mejor éxito de este meritorio empeño científico. A las adhesiones numerosas de profesores de la capital y de las provincias, se suceden las presentaciones de trabajos, en su mayoría referentes a la Patología intertropical, y de cuya discusión podemos prometeros resultados favorables para nuestro mejoramiento material y moral.

El entusiasmo del cuerpo médico ha correspondido generosamente a la Empresa de Navegación del Sur, concediendo libre tránsito en sus vapores a los individuos del Congreso.

Elogiamos, cual se merece, esta conducta que favorece la concreción de distinguidos profesores de las provincias, complaciéndonos en consignar que no es la primera vez que esta Empresa coadyuva a obras de esta naturaleza.

Habiéndose agravado la enfermedad que hace tiempo padecía la distinguida señora D. Rita Menéndez, esposa de nuestro respetable amigo el Sr. Antonio J. de Ferrer, falleció en la madrugada del día 24, por nuestro digno Obispo Diocesano, los últimos sacramentos. Acudieron a la religiosa ceremonia el Sr. Presidente de la Audiencia, todos los magistrados y abogados fiscales y el Jefe Sr. Diplo.

Nuevos inmigrantes. A bordo del vapor-correo nacional Ciudad de Cádiz, llegaron, en la mañana de ayer, miércoles, 43 individuos que componen 10 familias de inmigrantes, destinadas al fomento de la colonización en esta Isla.

Los nuevos inmigrantes que son maridos y ganaderos, fueron trasladados desde a bordo al Cuartel de Madras, por un ayudante del Sr. General Salamanca.

Distinción. Entre las resoluciones del Ministerio de Ultramar, comunicadas a este Gobierno General y recibidas por el vapor-correo de Ultramar, se encuentran las siguientes:—A bordo del vapor-correo nacional Ciudad de Cádiz, llegaron, en la mañana de ayer, miércoles, 43 individuos que componen 10 familias de inmigrantes, destinadas al fomento de la colonización en esta Isla.

Los nuevos inmigrantes que son maridos y ganaderos, fueron trasladados desde a bordo al Cuartel de Madras, por un ayudante del Sr. General Salamanca.

Distinción. Entre las resoluciones del Ministerio de Ultramar, comunicadas a este Gobierno General y recibidas por el vapor-correo de Ultramar, se encuentran las siguientes:—A bordo del vapor-correo nacional Ciudad de Cádiz, llegaron, en la mañana de ayer, miércoles, 43 individuos que componen 10 familias de inmigrantes, destinadas al fomento de la colonización en esta Isla.

Los nuevos inmigrantes que son maridos y ganaderos, fueron trasladados desde a bordo al Cuartel de Madras, por un ayudante del Sr. General Salamanca.

Distinción. Entre las resoluciones del Ministerio de Ultramar, comunicadas a este Gobierno General y recibidas por el vapor-correo de Ultramar, se encuentran las siguientes:—A bordo del vapor-correo nacional Ciudad de Cádiz, llegaron, en la mañana de ayer, miércoles, 43 individuos que componen 10 familias de inmigrantes, destinadas al fomento de la colonización en esta Isla.

Los nuevos inmigrantes que son maridos y ganaderos, fueron trasladados desde a bordo al Cuartel de Madras, por un ayudante del Sr. General Salamanca.

Distinción. Entre las resoluciones del Ministerio de Ultramar, comunicadas a este Gobierno General y recibidas por el vapor-correo de Ultramar, se encuentran las siguientes:—A bordo del vapor-correo nacional Ciudad de Cádiz, llegaron, en la mañana de ayer, miércoles, 43 individuos que componen 10 familias de inmigrantes, destinadas al fomento de la colonización en esta Isla.

Los nuevos inmigrantes que son maridos y ganaderos, fueron trasladados desde a bordo al Cuartel de Madras, por un ayudante del Sr. General Salamanca.

Distinción. Entre las resoluciones del Ministerio de Ultramar, comunicadas a este Gobierno General y recibidas por el vapor-correo de Ultramar, se encuentran las siguientes:—A bordo del vapor-correo nacional Ciudad de Cádiz, llegaron, en la mañana de ayer, miércoles, 43 individuos que componen 10 familias de inmigrantes, destinadas al fomento de la colonización en esta Isla.

Los nuevos inmigrantes que son maridos y ganaderos, fueron trasladados desde a bordo al Cuartel de Madras, por un ayudante del Sr. General Salamanca.

Distinción. Entre las resoluciones del Ministerio de Ultramar, comunicadas a este Gobierno General y recibidas por el vapor-correo de Ultramar, se encuentran las siguientes:—A bordo del vapor-correo nacional Ciudad de Cádiz, llegaron, en la mañana de ayer, miércoles, 43 individuos que componen 10 familias de inmigrantes, destinadas al fomento de la colonización en esta Isla.

Los nuevos inmigrantes que son maridos y ganaderos, fueron trasladados desde a bordo al Cuartel de Madras, por un ayudante del Sr. General Salamanca.

Distinción. Entre las resoluciones del Ministerio de Ultramar, comunicadas a este Gobierno General y recibidas por el vapor-correo de Ultramar, se encuentran las siguientes:—A bordo del vapor-correo nacional Ciudad de Cádiz, llegaron, en la mañana de ayer, miércoles, 43 individuos que componen 10 familias de inmigrantes, destinadas al fomento de la colonización en esta Isla.

Los nuevos inmigrantes que son maridos y ganaderos, fueron trasladados desde a bordo al Cuartel de Madras, por un ayudante del Sr. General Salamanca.

ciudad de Cádiz, figura un Real Decreto concediendo los honores de Jefe Superior de Administración, libre de gastos, a nuestro querido e ilustrado amigo, el Sr. D. Miguel Suárez Blasco, teniente auditor de la Comandancia General de este Apostadero. Sea enhorabuena.

Por el "Olivetto." A bordo de este buque mercante americano ha llegado, procedentes de los Estados Unidos, vía de Tampa, los señores D. Emilio Terry, diputado de Cortes, en hermano D. Francisco, acompañado de su señora esposa, D. Antonia Sánchez, y de su señora D. Isolina Segado, viuda de D. Eduardo Terry.

El segundo comandante en el propio buque los señores Fernán de Castro, Millet y Tejera (D. Vicente).

Noticias de Marina. En la Comandancia General del Apostadero se han recibido por el vapor-correo de la Península, las siguientes Reales órdenes:—Concediendo el pase a situación de subteniente al teniente de Infantería de Marina D. Joaquín Navarrete.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos a los señores capitán de Navío D. Nicolás M. Serrano y Andrés Pérez González.

A la alférez de Infantería de Marina y varios sargentos principales de dicho cuerpo.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval al primer piloto D. Ramón Abad, de la Comandancia de Ultramar.

Nombrando comandante del cañonero Magallanes, al teniente de mar de primera clase D. Esteban Arriva.

Nombrando comandante del cañonero de la escuadra de Ultramar al capitán de navío D. Juan Bautista Soloso.

Nombrando ayudante del distrito de Cádiz al segundo piloto D. José G. Andrés.

El segundo comandante de Trinidad al piloto D. Gastón Lobos.

Combrando al primer capitán D. Antonio Sánchez y Martínez.

Combrando al alférez de fragata graduado D. Leandro E. Milagro.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Combrando al alférez de navío de la escuela de reserva D. José Contreras, se traslade al distrito de Isla de Vieques.

Desde el día 12 de enero próximo, en armonía con el hecho económico y las condiciones numerarias a que nos hallamos reducidos en esta época.

El Gremio de Detallistas venderá los efectos en oro desde el día 12 de enero próximo, a los precios más corrientes de cotización.

Siendo el billete un signo convencional de valor, se emplearán por los Detallistas para el cambio y vueltos, otros signos que representen el equivalente a las antiguas cañeras, entre tanto que el Gobierno de S. M. se digno proveer de moneda fraccionaria a esta Isla.

El Gremio de Detallistas se ha reunido para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

El Gremio de Detallistas acordó estas condiciones para el día 12 de enero próximo, para acordar el modo de dar valor y de amortizarlo.

de la Administración de 4.º clase, Jefe de la Sección de Fomento del Gobierno General de esta Isla, a D. José Antonio López. Delando en efecto el Real Decreto de 13 de noviembre último, por el que se nombró Magistrado de la Audiencia de Santa Clara a D. Carlos Valdés Hevia.

Nombrando para la plaza de oficial 5.º creada por Real Orden, del Gobierno General de esta Isla, a D. Francisco Hernández.

En la Intendencia General de Hacienda se han recibido por el vapor-correo nacional de Ultramar, las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:—Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

Disposiendo el cambio de destinos entre los señores capitán de Navío D. Belisario Armada y D. José Lora.

De los 25 vapores, 12 vararon, 5 estuvieron en colisión, 1 tuvo fugo, 5 se perdieron y 2 fueron abandonados.

Algunas personas han aceptado en Málaga una estompe nueva.

No referimos a no dejar de asistir a los teatros, durante el período riguroso del invierno, entendiendo que se trata de espectáculos que ejercen bastante influencia en el ánimo para mitigar los pesares y consolarlos.

El debate sobre el proyecto de ley de empleados se ha suspendido en la alta Cámara para que la comisión examine las notas enviadas presentadas, que hasta el día 15 de enero próximo se han de presentar.

El debate sobre el proyecto de ley de empleados se ha suspendido en la alta Cámara para que la comisión examine las notas enviadas presentadas, que hasta el día 15 de enero próximo se han de presentar.

El debate sobre el proyecto de ley de empleados se ha suspendido en la alta Cámara para que la comisión examine las notas enviadas presentadas, que hasta el día 15 de enero próximo se han de presentar.

El debate sobre el proyecto de ley de empleados se ha suspendido en la alta Cámara para que la comisión examine las notas enviadas presentadas, que hasta el día 15 de enero próximo se han de presentar.

El debate sobre el proyecto de ley de empleados se ha suspendido en la alta Cámara para que la comisión examine las notas enviadas presentadas, que hasta el día 15 de enero próximo se han de presentar.

El debate sobre el proyecto de ley de empleados se ha suspendido en la alta Cámara para que la comisión examine las notas enviadas presentadas, que hasta el día 15 de enero próximo se han de presentar.

El debate sobre el proyecto de ley de empleados se ha suspendido en la alta Cámara para que la comisión examine las notas enviadas presentadas, que hasta el día 15 de enero próximo se han de presentar.

El debate sobre el proyecto de ley de empleados se ha suspendido en la alta Cámara para que la comisión examine las notas enviadas presentadas, que hasta el día 15 de enero próximo se han de presentar.

El debate sobre el proyecto de ley de empleados se ha suspendido en la alta Cámara para que la comisión examine las notas enviadas presentadas, que hasta el día 15 de enero próximo se han de presentar.

El debate sobre el proyecto de ley de empleados se ha suspendido en la alta Cámara para que la comisión examine las notas enviadas presentadas, que hasta el día



